



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

## RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-315-2018

Ingeniero  
Fricson Moreira  
**Director de Catastros y Avalúos**  
Ciudad

REF. Of. DCA-18-0512.FW: 27677-18

FECHA: 21 de junio de 2018

ASUNTO: Aprobación del inicio del proceso de declaratoria de bien mostrenco del predio ubicado en la avenida Luis Pasteur y avenida Unidad Nacional de la parroquia La Merced.

De mi consideración:

Me refiero a su oficio DCA-18-0512, con el cual solicita la aprobación del inicio del proceso de declaratoria de bien mostrenco del predio ubicado en la avenida Luis Pasteur y avenida Unidad Nacional de la parroquia La Merced.

Al respecto, el Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **19 de junio de 2018**, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) ) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y CONSIDERANDO:

- Que, los incisos tercero y cuarto del artículo 8 de la "Ordenanza para la regularización de bienes mostrencos en el cantón Ambato", en su parte pertinente señalan: "...Con el informe de la Dirección Planificación, la Dirección de Catastros y Avalúos remitirá para conocimiento del señor Alcalde un informe detallado, el que deberá contener: los datos catastrales del predio y linderos correspondientes; adjuntando el informe emitido por la Dirección de Planificación.- Recibido el informe, el señor Alcalde remitirá al seno del Concejo Municipal para su conocimiento y aprobación del inicio del proceso de declaratoria de Bien Mostrenco...";
- Que, mediante oficio DCA-VC-18-0973, del 13 de junio de 2018, los ingenieros Fabián Pico, Servidor Público 3 y Carlos Fernando Núñez H., Jefe de Valoración Catastral, remiten los datos catastrales del predio a ser declarado como bien mostrenco, del predio ubicado en la avenida Luis Pasteur y avenida Unidad Nacional de la parroquia La Merced;
- Que, la Dirección de Catastros y Avalúos con oficio DCA-18-0512, del 14 de junio de 2018, informa al señor Alcalde, que adjunto remite los informes requeridos conforme lo establece el artículo 8 de la Ordenanza correspondiente, a fin de que por su intermedio, se ponga a conocimiento y aprobación del seno del Concejo Municipal el inicio del proceso de declaratoria de bien mostrenco, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nombre	Desconocido
CIU	412917
Clave catastral	0104027001000
Ubicación	Avenida Luis Pasteur y avenida Unidad Nacional
Parroquia	La Merced
Área terreno	41.940,09m <sup>2</sup>
Avalúo de construcción	22.737,03m <sup>2</sup>
Avalúo	USD 15.630.719,26
Posesionario	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato

Dirección: Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo  
Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi  
Telfs: (03) 2997- 802 – 2997-803 / Ambato - Ecuador  
Email: www.ambato.gob.ec





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO  
**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

RC-315-2018  
Página 2

Linderos generales y específicos	
Norte	Calle Rómulo López Garzón (169.69m) – Dirección Provincial de Salud Tungurahua (64.00m)
Sur	Avenida Luis Pasteur (238.30m)
Este	Dirección Provincial de Salud Tungurahua (72.36m) – Calle César Viteri (132.62m)
Oeste	Avenida Unidad Nacional (168.15m)

- Que, la Dirección de Planificación, mediante oficio DP-UPUyV-18-803, del 14 de junio de 2018 señala: **Afectaciones viales.**- El predio en mención se encuentra ubicado en las avenidas Luis Pasteur y Unidad Nacional de la parroquia La Merced, por lo cual según la planimetría adjunta por parte de Catastros y Avalúos el lote no presenta afectación vial. En caso de que la planimetría del predio presente algún tipo de alteración en sus dimensiones se recomienda solicitar la línea de fábrica correspondiente.- **Posibles proyectos a desarrollarse.**- No existe ningún proyecto a desarrollarse.- No se opone al plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial;
- Que, consta en el expediente la planimetría del predio a declararse como bien mostrenco, aprobada por la ingeniera Sandra Vargas, funcionaria del Departamento de Catastros y Avalúos;

**RESOLVIÓ**

Aprobar el inicio del proceso de declaratoria de bien mostrenco del predio ubicado en las avenidas Luis Pasteur y Unidad Nacional de la parroquia La Merced, por existir informes técnicos favorables, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Desconocido
CIU	412917
Clave catastral	0104027001000
Ubicación	Avenida Luis Pasteur y avenida Unidad Nacional
Parroquia	La Merced
Área terreno	41.940,09m <sup>2</sup>
Avalúo de construcción	22.737,03 m <sup>2</sup>
Avalúo	USD 15.630.719,26
Posesionario	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato
Linderos generales y específicos	
Norte	Calle Rómulo López Garzón (169.69m) – Dirección Provincial de Salud Tungurahua (64.00m)
Sur	Avenida Luis Pasteur (238.30m)
Este	Dirección Provincial de Salud Tungurahua (72.36m) – Calle César Viteri (132.62m)
Oeste	Avenida Unidad Nacional (168.15m)

Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez  
Secretaria de Concejo Municipal



Adj. Expediente original  
c. c: Gestión Territorial

Planificación

Procuraduría

Sec. Ejec. Alcaldía

RC.

MV/Sonia Cepeda  
2018-06-20

Dirección: Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo  
Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi  
Telfs: (03) 2997- 802 – 2997-803 / Ambato - Ecuador  
Email: www.ambato.gob.ec

